

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3619 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia: Que por auto de fecha 21 de enero de 2014 se dictó auto de declaración y conclusión del presente concurso Best Case, S.L., con CIF B-81491680, en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 23 de enero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140003321-1